

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0015] [9L/5100-0016] [9L/5100-0017] [9L/5100-0018]] [9L/5100-0019]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0016]

SI SE ESTÁ DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE LIBERTAD DE HORARIOS COMERCIALES, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Está el Gobierno de Cantabria de acuerdo con las declaraciones realizadas por el Director General de Industria y Comercio, aparecidas en un medio de comunicación el pasado día 25 de Octubre, sobre libertad total de horarios comerciales?

27 de octubre de 2015

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado Grupo Parlamentario Popular."